

**Gobierno Corporativo
Informe al Directorio**

Dando cumplimiento al literal 5.3 del Art. 5 y al literal 7.4.4 del Art. 7 del Capítulo VIII "Principios de un Buen Gobierno Corporativo" del Título XIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, en que se indica, que el Directorio informe anualmente a la Junta General sobre el cumplimiento de la Política de Retribuciones y sobre la gestión y cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y del Código de Ética, presento el siguiente informe:

El Banco ha realizado las gestiones para el cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta ha sido difundido en nuestra organización y constantemente se refuerza su contenido por medio de diferentes comunicados organizacionales, Workplace (red corporativa) y por medio de talleres impartidos a líneas de supervisión acorde con las necesidades del Banco y del Grupo Financiero. Adicionalmente, se ha cumplido con la "Política sobre la que se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los Ejecutivos y miembros del Directorio", misma que fue aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco el 20 de marzo del 2014.

1. En el Comité de Ética:

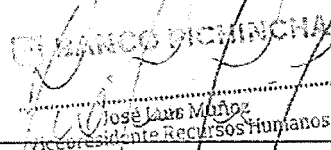
Durante el año 2024 se realizaron varias reuniones del comité, entre los temas más importantes tenemos los siguientes:

- ✓ Conocimiento de los casos de fraude, incumplimientos a políticas y procedimientos internos y conflicto de interés por parte de los colaboradores, así como la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo.
- ✓ Conocimiento a los casos de acoso y aplicación del Reglamento Interno
- ✓ Conocimiento y aprobación del Código de Ética de Proveedores
- ✓ Conocimiento del estatus de los casos y acciones legales en contra de excolaboradores
- ✓ Capacitación y talleres de sensibilización del Compliance y sus canales de denuncia
- ✓ Informe del monitoreo y seguimiento al Cumplimiento Regulatorio y Normativo
- ✓ Informe del monitoreo y seguimiento al cumplimiento a las disposiciones en el Gobierno de Comités y las normas autoimpuestas
- ✓ Informe del monitoreo a los planes de acción determinados en los incumplimientos conductuales de los colaboradores.

2. En el Comité de Retribuciones:

Durante el 2024 el Comité de Retribuciones trató los siguientes temas:

- ✓ Situación actual-equidad interna
- ✓ Ajuste bandas salariales 2024
- ✓ Proceso de evaluación de desempeño
- ✓ Propuesta ajustes salariales y bonos de desempeño
- ✓ Retiros voluntarios y salida de personal
- ✓ Revisión de desempeño equipo Alta Gerencia


Banco Pichincha
José Luis Muñoz
Vicepresidente Recursos Humanos

José Luis Muñoz Alarcón

Vicepresidente Recursos Humanos. Banco Pichincha C.A